



DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

La Alcaldía Municipal de Chalatenango, comunica a la población en general, que: En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, todas las instituciones del Estado, estamos obligadas a poner a disposición de los usuarios, la información que se genera, gestiona o administra, como resultado del quehacer diario de la administración pública.

En este contexto, se determina que de conformidad a lo señalado en el Art. 17 de la LAIP, se solicitó la información al Auditor Interno, quien manifestó lo siguiente: *“esta municipalidad en el periodo comprendido entre enero 2022 a enero 2023, existen auditorias en proceso sobre las cuales aun no se tienen los informes finales de las mismas, debido a procedimientos de Auditoria que aun no se han realizado por el retraso en la actualización de la Contabilidad”*.

Por lo anterior, los **“informes finales de auditoria”**, de momento son de carácter inexistente.

No habiendo más que hacer constar, me suscribo.

En la ciudad de Chalatenango, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil veintitrés.

Eloisa Palacios
Oficial de UAIP

Municipalidad de Chalatenango.